

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023
AOCPC_02/2023

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ.

Siendo las 17:46 horas del día 15 de febrero de 2023, de forma virtual, por medio de la plataforma denominada Zoom, en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, con fundamento en los artículos 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se convocó a **SESIÓN ORDINARIA**, misma que fue debidamente comunicada a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, se da inicio a la sesión estando presentes:

Arq. Laura Moreno Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana.
Dra. Rita Angélica Zárate Madrid, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana.
Dra. Patricia Torres Rivera, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana.

Con fundamento en el artículo 24 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, tomo la conducción de la Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Como punto número uno, se procederá al pase de lista:

Arq. Laura Moreno Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana. Presente
Arq. Juan Ramón Infante Guerrero, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana, Ausente.
Dra. Rita Angélica Zárate Madrid, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana, por su parte la **Dra. Rita Angélica Zárate Madrid**: Presente
Dr. Cosme Robledo Gómez, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana, Ausente.
Dra. Patricia Torres Rivera, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana, por su parte la **Dra. Patricia Torres Rivera**: Presente

ACUERDO Estando presentes tres de los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana, se declara como válida la Sesión y todos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden día
3. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana.
4. Red Ciudadana Anticorrupción.
5. Informe de la Comisión de municipios, Comisión de educación y Comisión de políticas anticorrupción.
6. Seguimiento de acuerdos:

Informe sobre las redes sociales y seguimiento para llevar a cabo las sesiones públicas.

7. Medios de comunicación.
8. Asuntos generales
9. Clausura de sesión.

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: Se somete a votación el orden día, favor de manifestarse levantando su mano **ACUERDO: con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día.**

3.- SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: Nosotros ya tuvimos a bien, hacer la revisión, se les envió por medio de correo electrónico, quedó casi igual, solo se le agregó lo del diagrama, *se comparte pantalla con los demás integrantes*, el índice ya se actualizó, todo lo demás ya lo vimos, tengo que decirles algo, del marco jurídico aplicable no nos habíamos dado cuenta que estábamos haciendo referencia a las Leyes nacionales, ya se actualizó a las Leyes del Estado, hay dos puntos que quedaron pendientes, que son los marcados con rojo, primero es lo propuesto por el Doctor, y lo marcado en verde es la propuesta en el punto número 12, en lugar de realizar convenio con el Sindicato, que no podemos realizar convenios, proponer proyectos que involucren a los entes públicos de educación con el fin incentivar proyectos de educación cívica, ética y cultura, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera: de acuerdo, por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid: de acuerdo, por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: el otro es dar seguimiento a la propuesta de recomendaciones en la Comisión Ejecutiva, como dice de las actividades es mejor fomentar la participación ciudadana, ¿Algún comentario?, por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera: de acuerdo Laura, por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid: de acuerdo, por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: ACUERDO: quedan aprobados estos cambios del punto número 12 y 13 del Programa Anual de Trabajo, si se dan cuenta hice una calendarización de un plazo de 3 meses para cumplir cierta cantidad de objetivos, o de proyectos, la primera etapa que son los primeros puntos los propongo para febrero, marzo y abril, falta incluir a los responsables, en el segundo bloque que se realizaría en mayo, junio y julio se propone los otros cinco puntos, y luego en julio y agosto se realizaría el foro itinerante; en base a lo que había comentado Paty que esas son las fechas que ella tenía para su desarrollo, en el siguiente bloque de tres meses, agosto, septiembre y octubre, serían el punto 11, 12, 13 y a finales son de octubre, noviembre y diciembre, puse los bloque que se necesita más desarrollo porque se tiene que investigar mucho. Las Comisiones de trabajo las puse hasta el final para saber como estamos trabajando, y ver si estamos en condiciones de hacer las Comisiones o todavía no, y sobre la sede de la novena reunión porque se hacen a fin de año, y la capacitación de la materia jurídica podríamos ver si se puede hacer antes, tienen algún comentario? o quieran abordar más en la propuesta, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera: de mi parte no, los comentarios ya los habíamos revisado, nada más era esa parte de la calendarización, por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid: yo también estoy de acuerdo, ya se había trabajado, por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: de los resultados esperados ayer estuve con Edith y me dijo que no nos pusieramos esas metas tan elevadas, que no nos comprometamos a hacer un porcentaje tan alto, entonces ella me recomienda que analice eso de los resultados esperados, por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid: entonces como se podría manejar si no ponemos eso, por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: me dice, ningún programa ni si quiera los del Comité Coordinador tienen resultados esperados, me dice que a su gusto, ella lo eliminaría, por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera: yo doy mi comentario, el hecho de que hacía el interior ningún comité tenga resultados esperados, quiere decir que sea lo que debe de****

ser, en los programas de trabajo que he realizado y que me piden dentro de la misma institución, siempre vienen precisamente que es lo que se espera con ese programa de trabajo, en mi opinión lo considero oportuno porque al fin, estamos trabajando sobre algo, sobre una meta, más allá de que si nos pidieran resultados, entonces es propio, es para nosotros, el hecho de saber que tenemos el compromiso y de poder decir que tanto avanzamos, o que fue lo que no se avanzó, si no pusieramos esos resultados es como si no tuvieramos ningún reto, y pues da lo mismo que tengamos el programa de trabajo si se cumple, o si no se cumple, pues no pasa nada, yo en lo personal, los programas de trabajo es una forma de evaluar, con esos resultados podemos evaluar precisamente el trabajo que se está realizando, y de alguna manera el presidente que está en turno pueda decir que es lo que espera al final de esa presidencia, a lo mejor los porcentajes pudieran ser muy altos, pero si sería bueno tenerlos, si no se cumplen pues al final vamos a saber que no se cumplieron, y sería reforzar las acciones para el siguiente año, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** apoyo completamente a Paty, creo que es bueno tener los resultados esperados, y de todas maneras, en caso de que no se cumplan, podría decirse que no se llegó a este porcentaje pero estuvo en tal porcentaje los resultados esperados, un ejemplo, del 95 se cumplió un 50%, obviamente hay que aspirar a más, otra sería modificar los porcentajes altos, pero en si no afecta si no se cumplen, de eso se trata el programa de trabajo, de que te guíe, entonces es como la meta a la cual queremos llegar, si no se llega, no pasa nada, yo si estoy a favor de que se queden, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** estoy de acuerdo, compañeras, me parece bien, decirles que queremos llegar a un fin, les queremos dar un resultado, entonces que proponen al porcentaje, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** el de todas las metas si es un poco elevado, porque no depende nada más de nosotros, no sé si pudieramos bajarlo a un 80%, para que no se vea tan laxo, porque si es un poco retador pero no imposible, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** estoy de acuerdo, un 80% está bien, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** si, yo también estaba pensando entre un 75 y un 80%, muy bien, el siguiente punto es como una encuesta y no depende de nosotros, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** se puede eliminar, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** si, yo creo que ese está de más, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** ese del 90% porque no está dentro del programa, creo yo que a lo mejor esa encuesta no ayudaría a medir pero sería hasta el siguiente año, no lo considero viable porque apenas vamos a trabajar en la parte de la promoción, en la parte de darnos a conocer, y todo eso, entonces no creo que se alcance a realizar en este año, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** creo que como tu dices, sería para el siguiente programa de trabajo, también considero que se debe de eliminar, entonces la propuesta sería eliminar ese punto, entonces se da de baja. El siguiente punto, contaremos con manuales, políticas y reglamentos, con políticas ya contamos, tenemos un reglamento pero hace falta actualizarlo, quizá hablar de porcentaje sería muy difícil porque no sabemos si se nos va a presentar alguna situación y tengamos que modificar el reglamento, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** entonces nada más sería contar con políticas, manuales y reglamentos, en ese último punto se me hace muy importante el que dice "100% de cumplimiento de las reuniones ordinarias del CPC", pero aquí le debemos de agregar, "por todos los integrantes porque se puede llevar el 100% de las sesiones, entonces uno puede ser el 100% del cumplimiento de las sesiones, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** lo de las sesiones está en el Reglamento Interno del CPC, esto es lo único que tengo, ¿tienen alguna otra propuesta?, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** yo creo que si es muy buen inicio.

4.- RED CIUDADANA ANTICORRUPCIÓN.

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: como les comentaba en las sesiones pasadas, está establecida a nivel nacional, inclusive tenemos la Red Nacional de Participación Ciudadana, y aparte la Ley indica que tenemos que integrar nuestra Red Ciudadana Anticorrupción, en este

sentido elaboramos unos lineamientos que se los voy a compartir precisamente de esta Red, dentro de la Red Nacional existe un manual para saber como se forman las redes, cuales son los lineamientos, por lo que presento el formato en base al de nivel nacional y lo adaptamos a nosotros, les voy a compartir este documento, está muy sencillo, es lo que les traigo a presentar, ¿Tienen alguna duda o algún comentario?, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** ¿Este lo hiciste tú?, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** no, lo hicimos entre Jerry y yo, tomando en base un modelo por parte de la Red Nacional, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** entonces, ¿Estos lineamientos son para aprobación?, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** el tema de la Red es un tema muy fundamental, es uno de los objetivos primordiales dentro del Comité de Participación Ciudadana, y la Red es un apoyo para todos los temas, por eso es importante, los lineamientos es la punta de la lanza para darle seguimiento a la creación de esta, de igual manera, a los subsistemas, ya teniendo esto, podemos empezar a darle forma, por eso si es importante que los lineamientos se aprueben aunque sea en lo general, no se los había presentado antes porque de hecho apenas ayer le dimos la última revisada, pero si quisiera tener la consideración de que se puedan aprobar, posiblemente en lo general con la opción de que se puedan modificar, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** lo que yo entendí, esta red ciudadana anticorrupción va a servir como vínculo, es un apoyo la red, entonces tu nos presentas los lineamientos que adaptaste de la red ciudadana anticorrupción a nivel nacional, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** si Paty, así es, hay un manual para crear redes de participación ciudadana para los Estados que todavía no las tienen, ahí vienen lineamientos, proceso, como hacer la convocatoria, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** de mi parte yo no tengo inconveniente en que se apruebe en lo general y ya después ir haciendo los ajustes necesarios, y esto también da la pauta para ir avanzando en nuestra agenda de trabajo, si lo considero importante, y si se tiene que aprobar en lo general para ir avanzando, por mi parte no hay inconveniente, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** voy a someter a votación, aprueban esta propuesta, de lineamientos para la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción en lo general, con la variante de que se pueda hacer alguna modificación por parte de algún integrante, **ACUERDO: con tres votos se aprueban en lo general los lineamientos de la Red Ciudadana Anticorrupción.**

5.- INFORME DE LA COMISIÓN DE MUNICIPIOS, COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y COMISIÓN DE POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN.

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: le cedo la palabra a la Doctora Patricia Torres para que nos hable de la Comisión en la que ella participa de Municipios, que tiene un tema que nos quiere compartir, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** gracias, Laura, en la sesión pasada ya habíamos comentado algo respecto al Foro Itinerante y les comenté también de mi participación en esa Comisión Nacional, que es la comisión de municipios, esta comisión en lo particular me parece interesante porque es una manera de ir generando esos vínculos con los municipios, aunque decían que no podía ser solo con los municipios, también con las instituciones, entonces nos reunimos una vez al mes y tenemos ciertas mesas de trabajo en donde vamos dándole seguimiento a los diferentes foros, esta comisión está integrada por 16 Entidades Federativas y somos 20 personas de los que conformamos los CPC's a nivel nacional ya empezaron con estos foros itinerantes algunos Estados y dentro del programa de trabajo que trae la Comisión para que se vayan sumando los otros Estados restantes a este proyecto, entonces se habló de un calendarización tentativa, el 24 de febrero se va a llevar un foro en la ciudad de Puebla de manera mixta, en un inicio yo había externado mi interés de ir a Puebla porque me interesaba ver cómo está funcionando, sin embargo dada una situación personal pues decidí por no ir a este foro, pero seguí participando en las mesas de trabajo y estaré participando de manera virtual, entonces ese es el primer foro que se tiene en puerta para el 24 de febrero de este año, después en el mes de marzo está el del Estado de México, en abril Morelia, en mayo Durango, en junio Tamaulipas, y San Luis Potosí en el mes de julio según la



propuesta por ahí y Chihuahua en agosto, yo no quise dejar una fecha tan próxima porque yo considero que todavía me falta empaparme más con algunos temas y me gusta conocer la dinámica y saber cómo se lleva a cabo para poder tener una buena participación y un buen foro cuando se realice aquí en San Luis Potosí, esa es una fecha tentativa, la finalidad del foro es tener buenas prácticas municipales, nos comentaban que algo muy importante es este foro se alinea con lo que es la Política Nacional Anticorrupción, por lo tanto yo creo que es de interés para nosotros que estamos dentro del CPC, lo llaman foro itinerante porque lo van pasando de Estado a Estado, todos los integrantes de la Comisión a nivel Nacional siempre van a estar respaldando y van a estar ayudando, ya existe el programa de trabajo, ya existen las fichas técnicas para poder llevar a cabo lo que es este foro, la duración puede ser de máximo 3 horas, puede ser mixto, puede ser solamente presencial, entonces es como ir viendo la organización del evento e ir buscando a las personas involucradas, pero primero quería comentarles, darles esta idea y ya si están de acuerdo, poder decir que nos den una plática mucho más detallada sobre lo que es este proyecto, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** excelente, entonces pudieras seguir adelante con el proyecto, yo creo que las tres votamos porque se siga y que posteriormente tú nos indiques cuando pueden darnos una plática vía virtual, ya nos informarás en su momento, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** muy bien, entonces yo me llevo ese compromiso, el de poderles dar una fecha para tener una reunión virtual con la Comisión Nacional de Municipios acerca de lo que es el foro itinerante buenas prácticas municipales de mejora regulatoria, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** gracias Paty, entonces, ¿algún otro comentario?, entonces desahogamos este punto.

6.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

Informe sobre las redes sociales: **Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** son muy importante las redes sociales, ustedes saben que estamos muy detenidos en ese punto porque se había decidido que en cada sesión se tomara y se decidiera que se sube y que no se sube, no obstante las redes sociales son de tener la información día a día y de estar actualizando información y datos, entonces propongo y pongo a consideración de los presentes, que se suban las fotos de todo lo que se ha hecho, de que ya aprobamos el programa, cuestiones de ese tipo, y otra es sobre las sesiones públicas, que va muy ligado a lo que les estoy diciendo porque dentro del reglamento ya hay un lineamiento de sesiones generales, no obstante yo pongo en la mesa que se hagan sesiones transmitidas, porque estamos faltando a uno de los artículos del Reglamento Interno, dice que debemos de tener las sesiones públicas y transmitidas, ahorita que no tenemos bien fundamentado los lineamientos, cuando menos que ya se puedan transmitir las sesiones en vivo y se pueda conectar la gente, no tenemos nada que ocultar, a parte vamos a estar cumpliendo, somos un Comité anticorrupción y no estamos haciendo caso a uno de nuestros puntos del Reglamento, por eso pongo en la mesa de que no sea tan restringido, también puede ser que cada uno de nosotros subamos un tema a la semana, no necesariamente de nosotros, a lo mejor esta semana, Paty, vamos a poner un ejemplo, vio un tema importante de corrupción en Brasil y que se suficiente de participarlo en el chat para ver si se sube o no, y no esperarnos para la siguiente sesión, no sé qué les parezca, estoy atenta a sus comentarios, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** considero que si puede ser adecuado para ir adelantando, nada más me queda una duda, dices que ya existen ciertos lineamientos para la transmisión, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** no necesariamente, hay en vista un reglamento de sesiones que propuso el Doctor, pero la verdad no se fundamentó en el Reglamento Interno, por lo que para mi manera de ver, era demasiado extenso tener un reglamento de sesiones y un reglamento de sesiones públicas, mi propuesta es conjuntar un lineamiento de sesiones donde se contenga las sesiones que estamos haciendo, así como las sesiones públicas, ya se estaba trabajando en ello y se dejó pendiente los lineamientos de sesiones en general, si gustan, se los hago llegar lo que se tiene, dentro de nuestro Reglamento Interno hay un apartado especialmente para las sesiones, no vienen las

sesiones públicas, nada más viene que todas las sesiones deben de ser públicas, no le quise avanzar más a los lineamientos de sesiones públicas porque primero quise que checaran ese apartado y darle forma, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** entonces, lo que quieres decir es que en nuestro Reglamento Interno se establece que las sesiones deben ser públicas, no especifica si son virtuales o presenciales, solamente dice que por cuestiones de transparencia el CPC llevará sus sesiones de manera pública, entonces, tú lo que estás diciendo es que, como no se ha hecho público de ninguna forma, estamos incumpliendo, hacer una transmisión en vivo por medio de una página, sería una forma de cumplir con lo que establece el Reglamento Interno sin que entremos al estudio de cuáles serían los lineamientos específicos para llevarlas a cabo, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** si está bien, ahorita lo único que propongo es que se apruebe a que se transmitan las sesiones, para poder cumplir con el Reglamento y dejar pendiente la parte de los lineamientos para seguirla trabajando para que se incluyan todo tipo de sesiones, eso es lo que sugiero que se apruebe, se transmitirán las sesiones ordinarias y extraordinarias, vamos a suponer que es presencial, pero no tenemos las condiciones para que se lleven a cabo, pero si las podemos transmitir por Facebook, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** por eso se menciona que empecemos a transmitir las sesiones para dar cumplimiento a lo que nos marca el Reglamento, porque deben de ser públicas y no esperarnos a que estén los lineamientos, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** si, entonces mientras están los lineamientos que sean transmitidas, es todo lo que solicito, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** no sé ustedes como lo vean, pero el Reglamento Interno menciona que si las sesiones son públicas puede ingresar el público, y si son virtuales pueden ser transmitidas, en los lineamientos se puede establecer que en todas las sesiones sea por transmisión, pero por lo pronto se puede llegar a un acuerdo que las sesiones sean 100% virtuales, y sean las que se estén publicando, tú propones que sea por Facebook, se podría hacer una transmisión en vivo y a lo mejor por Twitter y otras redes publicar las ligas para quien guste ingresar a las sesiones, ya con los lineamientos sería cuestión de establecer todas las formalidades, la toma de la palabra, las faltas de respeto, etc., pero por lo pronto se pueden transmitir, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** yo tampoco le veo inconveniente, estamos abriendo paso a la transparencia y las personas no estarían participando ya que nada más van a ser espectadores, sería transmitir la sesión y es la oportunidad para que nos demos a conocer, y hacer saber de qué se está trabajando, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** yo propondría que se bloquearan comentarios, porque si son transmisiones en vivo, luego están los comentarios y después hay algunos con los que no nos gustaría encontrarnos, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** que tenga ciertas restricciones, como eso de los comentarios, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** podemos hacer lo que dice Rita, aprobar de manera general, para que se transmitan las sesiones y después un lineamiento, por lo pronto transmitir las sesiones con los comentarios desactivados, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** si lo marca el Reglamento y tarde o temprano lo vamos a tener de hacer, adelante, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** es difícil pero creo que tenemos que demostrar que estamos cumpliendo con las normas, el trabajo siempre va a matar la grilla, nosotros vamos a trabajar, creo que nuestro trabajo se debe de ver, eso es lo que creo, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** de acuerdo, entonces transmisión desactivando los comentarios, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** **ACUERDO: transmitir las sesiones por Facebook desactivando los comentarios,** y sobre las redes sociales, me gustaría que me tengan confianza de saber que voy a subir cosas que solo son de trabajo, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** en ese caso, yo no tengo inconveniente en que se suba la información, sin embargo para poder tener el visto bueno del Comité, como quiera puedes mandar la información al grupo, con que la mayoría esté de acuerdo con la información que se va a publicar, pues que se publique, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** si, estoy de acuerdo de que manden la información al grupo, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** ya si alguien no vota, lo que diga la mayoría, eso es, porque después vamos a seguir perdiendo mucho tiempo, no tiene caso de que se esté pagando algo y no se use, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:**



ACUERDO: que se mande la información que se quiera publicar al grupo de Whats App para que se vote y que la mayoría decida si se publica o no.

7.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: este tema me lo propuso hicieron ver en la secretaría , me comentan "ustedes tampoco han sido visibilizados en los medios", entonces no sé si en este no se vote porque es más de pensarse y analizarse para ponerlo en la mesa de que se considere de qué manera podemos salir a los medios, a lo mejor hacer una rueda de prensa, de que se tiene una nueva presidencia, que se tiene un programa de trabajo, de que ya se aprobaron los lineamientos, que se piensa hacer un foro, etc, etc, para empezar a visibilizarnos, se los dejo de tarea que lo piensen y lo comentemos en el chat y lo más pronto posible ver cómo podemos tener presencia en medios, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** de acuerdo, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** muy bien, a pensarlo, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** muy bien, por lo pronto a pensarlo, una cosa muy importante es que nos conozcan, yo sugiero pedirle una asesoría a la Secretaría Ejecutiva ya que ellos tienen más experiencia, y se los participo.

8.- ASUNTOS GENERALES:

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: ¿Alguna de ustedes tiene algún punto a tratar?, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** yo no, ninguno, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** yo tampoco, Laura.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: siendo las 19:20 horas del día 15 de febrero del 2023, se clausura la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Se levanta la presente acta que consta de 7 (Siete) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.

ARQ. LAURA MORENO MARTÍNEZ
Presidente del Comité de Participación Ciudadana

DRA. RITA ANGÉLICA ZÁRATE MADRID
Integrante numeraria

DRA. PATRICIA TORRES RIVERA
Integrante numeraria